

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTEQUIN S.A., CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2020

En Guayaquil, República del Ecuador, a las 10:30 del 27 de febrero de 2020, en las oficinas de la compañía INTEQUIN S.A. (la "**Compañía**"), ubicadas en la parroquia Pascuales. Av. Francisco de Orellana , comparecen los siguientes accionistas de la compañía:

- El señor Jorge Luis Castro Muñoz, propietario de 47,966 acciones;
- El señor Jorge Luis Castro Peré, propietario de 68,982 acciones;
- El señor Juan José Castro Peré, propietario de 58,726 acciones, debidamente representado por el señor Jorge Luis Castro Peré, quien entrega copia de poder a la secretaria de la Junta General;
- La señorita Paula María Castro Pere, propietaria de 58,726 acciones, debidamente representada por el señor Jorge Luis Castro Peré, quien entrega copia de su carta de autorización a la secretaria de la Junta General;
- La señora Irene Garzozzi Ferrero, propietaria de 29,300 acciones representada en esta junta por la señora Yessenia María Delgado García quien entrega copia de su carta de autorización a la secretaria de la Junta General;
- La señora Matilde Peré Icaza, propietaria de 29,300 acciones; y

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la Compañía deciden instalarse en Junta General Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;**
- 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;**
- 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;**
- 4) Conocer y resolver respecto de los informes de Auditoria Externa sobre los estados financieros del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019 y ratificar la contratación de la auditora AUDITA & REPORTA AUDIREPORT CIA.LTDA;**
- 5) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.**

Se encuentra presente en la Junta General el Gerente de la Compañía, señor Jorge Luis Castro Muñoz y la abogada María Auxiliadora Mantilla López.

La Junta de Accionistas decide por unanimidad nombrar como Presidente ad hoc de la sesión al señor Jorge Luis Castro Muñoz y actúa como Secretaria Ad-hoc la abogada María Auxiliadora Mantilla López. El Presidente ad-hoc instruye a la Secretaria ad-hoc que tome lista de los asistentes de la reunión, así se procede a constatar con el Libro de Acciones y Accionistas que

se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara legalmente instalada la Junta General.

La secretaria recibe copia del poder entregado por el representante del señor Juan José Castro Peré y las cartas de autorización entregadas por el representante de Paula María Castro Peré e Irene Garzozí Ferrero.

El Presidente ad hoc de la Junta dispone que se someta a consideración los puntos del orden del día y, una vez que son aprobados por unanimidad por la Junta General, ésta pasa a conocer y resolver sobre ellos.

La Secretaria manifiesta que toda la información sobre la que se tratará en la presente Junta General Ordinaria ha sido puesta a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía, de acuerdo a lo previsto por el artículo 292 de la Ley de Compañías y los accionistas presentes declaran que ha sido así.

Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario de la Compañía acerca de la situación económica de ésta, así como del balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria del Gerente por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019.

La Secretaria ad-hoc confirma que se procedió a entregar al Comisario la información necesaria para que elabore su informe según lo dispuesto en el artículo 291 de la Ley de Compañías.

El accionista Jorge Luis Castro Peré luego de revisar el informe, mociona que se lo tenga por aprobado. No existiendo otra moción se pasa a receptor la votación.

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario con la siguiente votación que certifica la secretaria: 293,000 votos a favor de la moción, 0 abstenciones, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción.

Tras dicha votación, el presidente ad hoc de la Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, es decir **Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.**

En este momento los accionistas revisan la memoria del Gerente y luego de finalizada la revisión el accionista Jorge Luis Castro Pere, mociona que se lo tenga por aprobado

La Junta General luego de deliberar resuelve, por unanimidad, aprobar la memoria anual del Gerente por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. La secretaria tras contar los votos certifica que hubo 245,034 votos a favor de la moción, 47,966 abstenciones que no forman parte del computo de la votación, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción. Por ende, la moción se aprueba unánimemente.

El presidente ad-hoc de la sesión manifiesta que es oportuno **Conocer y resolver respecto de los estados financieros del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019**, lo que constituye el tercer punto del orden del día.

Los accionistas proceden a revisar los estados financieros y luego de ser revisados por todos los presentes, el accionista Jorge Luis Castro Peré, mociona que se tengan a probados los estados financieros del ejercicio 2019. No existiendo otra moción se pasa a receptor la votación.

La Junta General luego de deliberar resuelve por 245,034 votos, siendo estos la totalidad de los votos validos para la aprobación, y por lo tanto se aprueba por unanimidad el balance, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

Tras aprobar los tres primeros puntos del orden del día, el presidente ad-hoc de la sesión manifiesta que es momento de conocer sobre el cuarto punto del orden del día, es decir sobre el informe sobre los Estados Financieros presentado por el Auditor Externo por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019 y ratificar la contratación de la firma auditora.

El accionista Jorge Luis Castro Peré mociona aprobar el informe de auditoria externa y ratificar su contratación. No existiendo otra moción se pasa a receptor la votación.

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos, aprobar el informe presentado por el Auditor Externo y ratificar su contratación, votando de la siguiente manera:

La secretaria certifica la votación existiendo 293,000 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción. La moción se aprueba por unanimidad.

Finalmente se pasa a conocer sobre el último punto del orden del día, esto es, conocer sobre el resultado económico del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019. La secretaria toma la palabra y dice que la compañía ha reportado beneficios en el ejercicio económico por la cantidad de USD \$ 302,961.97

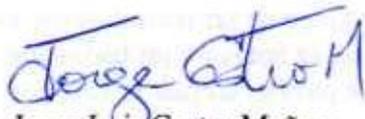
El accionista Jorge Luis Castro Pere propone que este año no se repartan dividendos que los beneficios obtenidos sean destinados a una reserva facultativa cuyo destino sea decidido en una posterior ocasión. No existiendo otra moción, se pasa a receptor la votación.

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos, aprobar la moción. La secretaria certifica la votación de 293,000 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción. La moción se aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso a la reunión a fin de proceder a la redacción y elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstaló con la presencia de los mismos concurrentes, se dio lectura del acta por la Secretaria, y se la aprobó en todas y cada una de sus partes sin modificación alguna, por lo que siendo las 11:00, se levantó la sesión, firmando los intervinientes en señal de conformidad.


Jorge Luis Castro Muñoz
Presidente Ad-hoc de la Junta


Ab. María Auxilaidora Mantilla López
Secretaria Ad-hoc de la Junta

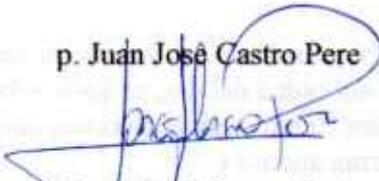


Jorge Luis Castro Muñoz
Accionista



Jorge Luis Castro Peré
Accionista

p. Juan José Castro Pere



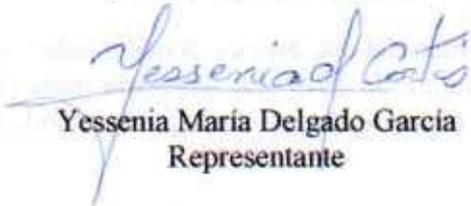
Jorge Luis Castro Peré
Apoderado
Accionista

p. Paula María Castro Pere



Jorge Luis Castro Pere
Representante
Accionista

p. Irene Garzozzi Ferrero



Yessenia María Delgado García
Representante



Matilde Peré Icaza
Accionista

LISTADO DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTEQUIN S.A., CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DEL 2020.

Accionista	Acciones	Firma
Jorge Luis Castro Muñoz	47,966	
Jorge Luis Castro Peré	68,982	
Juan José Castro Peré, debidamente representado por Jorge Luis Castro Peré	58,726	
Paula María Castro Peré, debidamente representada por Jorge Luis Castro Peré	58,726	
Irene Garzozi Ferrero, debidamente representada por Yessenia María Delgado García	29,300	
Matilde Peré Icaza.	29,300	

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA: US\$ 293,000.00
CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑÍA: US\$ 293,000.00

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

- 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre 2019;
- 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre 2019.
- 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre 2019;
- 4) Conocer y resolver respecto de los informes de Auditoria Externa sobre los estados financieros del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre 2019 y ratificar la contratación de la auditora AUDITA & REPORTA AUDIREPORT CIA.LTDA; y,
- 5) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre 2019.

Los accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito de la compañía el mismo que se encuentra pagado en su totalidad, que es de DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL (US\$ 293,000.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en doscientas noventa y tres mil de acciones ordinarias y nominativas de un 1 dólar cada una. Para elaborar la lista de asistentes de la presente Junta General se ha constado la información con el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Lo certifico. (27 febrero 2020)

Ab. María Auxiliadora Mantilla
Secretaria Ad-hoc de la Junta